RESOLUCIÓN Nº 56/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 40/2011 "ADQUISICION DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE"- SEGUNDA FECHA, CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Hoja Nº 1

Asunción, 16 de noviembre de 2011

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 40/2011, "Adquisición de Electrobomba Sumergible , convocado por el Instituto Nacional del Cáncer según ID Nº 225.073 .-

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional del Cáncer, ha analizado las ofertas presentadas.

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 15 de noviembre, elevo a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al **Artículo 1º de la Resolución Nº 805/09 donde expresa que:**.....En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Articulo 34º Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Que, por todo lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a la firma **GOTZE INGENIERIA S.R.L.**, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas en el pliego de bases y condiciones.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
RESUELVE:

1) **ADJUDICAR** el llamado por Contratación Directa N° 40/2011 "**ADQUISICIÓN ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, por un monto total de Gs.: 19.600.000.-** (Guaraníes: Diez y nueve millones seiscientos mil), a la siguiente empresa:

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 56/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2011 "ADQUISICION DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE"- SEGUNDA FECHA, CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Hoja Nº 2

ITEMS ADJUDICADO	RUC	EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE ADJUDICADO Gs.
1	80026520-3	GOTZE INGENIERIA S.R.L.	19.600.000
TOTAL ADJUDICADO			19.600.000

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL